

---

# EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

## CONVOCA

GRUPO ACADÉMICO DE ECOLOGÍA EVOLUTIVA Y CONSERVACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD  
PERFIL PARA PLAZA DE INVESTIGADOR(A) ASOCIADO EN LA  
UNIDAD VILLAHERMOSA

ECOSUR pertenece al sistema de centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. La institución cuenta con cinco unidades ubicadas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, y Quintana Roo en las que trabajan 167 investigadores e investigadoras (más del 80% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores). ECOSUR es reconocido como un centro multidisciplinario en investigación, docencia y vinculación.

### TÉRMINOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

#### LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS DEL GRUPO ACADÉMICO Y LA UNIDAD

- Conocer los patrones de diversidad genética y fenotípica de especies de interés ecológico, de conservación y manejo así como de sistemas productivos agrícolas y ganaderos.
- Evaluar la capacidad adaptativa y plasticidad fenotípica de las especies de interés ante cambios ambientales, en particular del cambio climático (inundaciones, salinidad), especies invasoras y enfermedades emergentes.
- Estimar el efecto de las actividades humanas (por ejemplo, cambios de uso de suelo, prácticas de aprovechamiento, uso de pesticidas y herbicidas, derrames petroleros) en la diversidad y estructura genética de las poblaciones
- Evaluar el efecto de la fragmentación del hábitat y de las poblaciones en la evolución genética y fenotípica de las especies

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Obtener fondos para el financiamiento de sus proyectos de investigación, innovación y desarrollo.
- Planear, elaborar y ejecutar proyectos de investigación que atiendan a las problemáticas del estado de Tabasco y de otras entidades de la Frontera Sur, región de influencia de ECOSUR, y al Programa Estratégico de Mediano Plazo de la institución.
- Publicar sus resultados en revistas científicas arbitradas e indexadas.
- Coordinar al personal bajo su responsabilidad y administrar los recursos materiales y financieros que le sean asignados.
- Participar activamente en la formación de recursos humanos mediante la docencia y la dirección y/o asesoría de tesis de maestría o doctorado.
- Procurar una estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad, de tal manera que los resultados de la investigación respondan de manera eficiente a las necesidades y demandas sociales.

- Cumplir con las obligaciones contempladas en el Estatuto del Personal Académico.

## REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Tener el grado de Doctor en Ciencias (DSc) o en Filosofía (PhD) en Ecología Evolutiva, Biología Evolutiva, Ecología Molecular, Genética Ecológica, o Ecología con especialidad o formación en aspectos moleculares, evolutivos, genéticos o una combinación de estos otorgados por una universidad o centro de enseñanza superior de reconocido prestigio.
- Las personas graduadas en el programa doctoral de ECOSUR que deseen participar, deberán demostrar haber realizado una estancia de investigación en otra(s) institución(es) de reconocido prestigio en el país o el extranjero.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores, o cumplir con los requisitos de ingreso.
- Haber desarrollado o participado en proyectos de investigación original y formado parte de grupos de investigación.
- Contar con al menos dos publicaciones científicas arbitradas que demuestren su dedicación y capacidad para el trabajo de investigación.
- Tener experiencia mínima de tres años en actividades de investigación en el área de su especialidad.
- Haber participado en la formación de recursos humanos mediante la docencia y/o dirección o asesoría de tesis a nivel de educación superior (licenciatura o posgrado).
- Contar con experiencia en metodologías de estadística avanzada, modelos de regresión lineal generalizada, análisis de varianza anidada, componentes de varianza genética, genética cuantitativa, genética de poblaciones, desarrollo de marcadores moleculares, extracción, amplificación de secuencias de ADN (RAPDS, RFLP-PCR, Microsatelites, ITS, SNPs, COI etc), Análisis filogenéticos.
- Tener capacidad de comunicación escrita y verbal clara, así como presentar los conceptos evolutivos complejos en términos del lenguaje común. Mostrar empatía por el trabajo en grupos de investigación constituidos por investigadores y técnicos de diversas disciplinas. Tener aptitud e interés por incluir como modelos de estudio a una amplia gama de especies tanto de plantas como animales.

Estos requisitos corresponden a la categoría y nivel de la plaza vacante, Investigador Asociado "B", cuyo salario bruto mensual es de 26,838.80 pesos. La persona a contratar deberá cubrir estos requisitos específicos, y tener una trayectoria apropiada para esta categoría, por lo que perfiles correspondientes al de un investigador Titular no se podrán considerar. El personal de investigación es evaluado y promovido de conformidad con el Estatuto del Personal Académico.

## DOCUMENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán capturar sus datos personales y adjuntar la siguiente documentación [aquí](#) o en el **Formulario** disponible en nuestro sitio de la convocatoria.

- CV.
- Comprobante de grado.
- Copia digital de publicaciones más relevantes.
- Carta donde exponga: (1) sus motivos para ingresar a ECOSUR, (2) los temas de investigación que se propone desarrollar, (3) su interés por la docencia a nivel posgrado y la formación de capacidades locales, (4) las líneas de trabajo de vinculación con el sector social y/o salud

que le gustaría desarrollar y (5) su situación laboral actual y la fecha en que podría estar disponible en caso de ser contratado.

- Entregar un plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación en su área, considerando el perfil establecido en la convocatoria. Es deseable que dicha propuesta de trabajo se desarrolle con una perspectiva multidisciplinaria y en relación al Departamento Académico de adscripción (Conservación de la Biodiversidad), y que además esboce un horizonte de investigación a largo plazo. El documento deberá ser de un máximo de cinco cuartillas (doble espacio, tamaño de fuente 11, referencias aparte).

## PROCEDIMIENTO:

La documentación requerida deberá entregarse a más tardar el **29 DE MAYO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS** (tiempo de la Cd. de México).

## **RECOMENDAMOS AMPLIAMENTE ENVIAR SUS DOCUMENTOS POR LO MENOS UN DÍA ANTES DEL CIERRE, PARA EVITAR LA SATURACIÓN DEL SISTEMA.**

La selección se realizará en dos fases, y en esta participará un Comité de Académicos de ECO-SUR. En la primera, se hará una evaluación curricular de las personas interesadas y se seleccionarán las personas a entrevistar en la segunda fase (entrevista). La entrevista se realizará preferentemente en la Unidad Villahermosa o de manera excepcional vía videoconferencia y podrá incluir la presentación de un seminario y del plan de trabajo. El Comité deberá promover la presentación de una terna con orden de prelación para su autorización por la Dirección Académica y la Dirección General. La selección se basará en los méritos académicos y experiencia en congruencia con los requisitos específicos y aspectos deseables mencionados en la convocatoria. Se estima que la posición podrá ocuparse a partir del día 1 de agosto de 2017, se espera que la persona pueda incorporarse antes del 1 de octubre del 2017.

## OTROS ASPECTOS RELEVANTES.

- *ECOSUR promueve una cultura de equidad y no discriminación.*
- *ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés.*
- *Los resultados son inapelables.*

## ANEXO.

### DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ACADÉMICO.

La persona seleccionada para esta plaza se incorporará al grupo académico de Ecología Evolutiva y Conservación del Departamento de Conservación de la Biodiversidad. Este grupo tiene como objetivo contar con un mejor entendimiento de los factores y procesos que inciden en la diversidad genética de especies, comunidades y ecosistemas, con el potencial para la recomendación de medidas y estrategias de manejo y conservación. Este grupo surge considerando a las especies como contenedoras de recursos genéticos hasta ahora no ha sido incluido en políticas públicas para el manejo y conservación de los recursos naturales en nuestro país.

### DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD VILLAHERMOSA

La Unidad Villahermosa actualmente cuenta con investigadores y técnicos de cuatro Grupos Académicos de cuatro Departamentos: Agroecología del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente (4 investigadores, 1 técnico); Departamento de Sociedad y Cultura (4 investigadores, 1 técnico); Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad (6 investigadores, 3 técnicos); Departamento de Salud (1 investigador, 1 plaza en concurso). La Unidad Villahermosa se beneficiará con la incorporación de investigadores y técnicos de Departamentos de ECOSUR, actualmente sin presencia en la Unidad, que permitirá atender temas de primordial interés transversales y complementarios a los atendidos por los actuales investigadores. Además de los beneficios directos que derivarían de su atención, ampliará las posibilidades de realizar estudios interdisciplinarios para entender los cambios complejos en la sociedad y formular alternativas.

### PRESTACIONES Y BECA DEL S.N.I:

El personal académico tiene entre otras, las siguientes prestaciones: vales de despensa (\$931.00 pesos mensuales), fondo de ahorro y prestación de materiales e instrumentos (cada uno corresponde a un 6% del sueldo, que se acumula y se paga dos veces al año), aguinaldo (regularmente es de 40 días pero depende de lo publicado en el DOF), (aportación adicional de 6%) y prima de antigüedad de 2% por año, a partir del 5º año, y prima vacacional de 24 días de sueldo. El personal cuenta con 20 días de vacaciones al año, distribuidos según el calendario institucional. Se cubre un monto por gastos de menaje y transporte por contratación, con un tope sujeto a disponibilidad presupuestal.

### PROGRAMA DE ESTÍMULOS

El personal de investigación participa en la Convocatoria para el Programa de Estímulos. Para ingresar se debe cubrir con requisitos mínimos de producción y calidad científica. Los factores principales que se consideran son los siguientes: pertenencia al SNI, impartición de cursos en el posgrado, dirección y asesoría de tesis del posgrado, ingresos por recursos externos y actividades de vinculación. El monto varía cada año en un rango entre los \$ 18,000.00 y los \$ 124,000.00 pesos mexicanos. Existe además un esquema para recibir estímulos adicionales por ingresar recursos externos vía consultorías y servicios externos.

### ESTÍMULO ECONÓMICO DEL S.N.I.

Una vez contratados formalmente, los científicos también pueden participar en la convocatoria para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Si se es aceptado o si ya se forma parte, recibirán una beca mensual que varía de acuerdo con el nivel.

## POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN

ECOSUR tiene como política que todas las contrataciones tienen un periodo inicial de prueba de tres años, en los que el plan de trabajo y los resultados son evaluados cada año. Se espera que la persona seleccionada haga un compromiso de arraigo hacia la unidad de adscripción concursada. Los aspirantes que SIN permiso OFICIAL para trabajar en México, no requieren hacer ningún trámite A TAL EFECTO durante el concurso, pero en caso de ser seleccionado, la contratación ESTÁ condicionada a la autorización de la autoridad migratoria, y podrá tener un plazo EXTRA de parte de la institución, para REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **¿Debo de hacer contacto con algún investigador o investigadora de ECOSUR para presentar mi propuesta?**

Esto no es un requisito.

### **¿Puedo concursar sin haber obtenido el grado de doctor?**

El ingreso a una plaza de investigación en cualquiera de sus categorías y niveles, tiene como requisito contar con el grado de doctor. Si ya presentó el examen y aún no le han entregado el título, envíe la evidencia adecuada p.e. acta de examen. Estos casos serán considerados solamente si la presentación del examen es el último requisito para la obtención del grado en su institución. Usted deberá incluir una explicación sobre como es este trámite en su institución enviando un correo a [convocatorias@mail.ecosur.mx](mailto:convocatorias@mail.ecosur.mx), previamente deberá haber capturado el formulario para participar.

### **Solicitan comprobante de publicaciones, ¿debo incluirlas todas?**

Solo las que considere más relevantes de acuerdo al tema de la convocatoria. En caso de ser seleccionado, deberá proporcionar un juego de su historial de publicaciones.

### **¿Qué hago si alguno de mis documentos requeridos ocupa mucho espacio de memoria?**

Nuestra recomendación es utilizar un formato de baja resolución para que el tamaño del documento adjuntado sea menor a 1 MB. Si se trata de un documento del cual usted fue el editor, podría enviar en un archivo copia escaneada de la portada, hoja legal, índice y la introducción, junto con el o los capítulos del que sea autor (si lo hubiere). Los documentos enviados, serán solamente utilizados para la evaluación. Si no es posible reducir el tamaño, después de capturar el formulario para participar, envíe el archivo o una dirección para descargarlo, al correo [convocatorias@mail.ecosur.mx](mailto:convocatorias@mail.ecosur.mx)

### **¿Si no puedo estar en la fecha programada para la entrevista puedo participar? ¿Puedo hacer la entrevista a distancia?**

Una vez que se recibe una invitación para una entrevista, la fecha no puede modificarse ya que el Comité de Evaluación se reúne en una sola ocasión para entrevistar y dictaminar. En ocasiones, el comité de evaluación hacer la entrevista por videoconferencia, esto suele aprobarse solo para los casos en que el/la aspirante radica en el extranjero, quienes residen en el país se espera que hagan lo posible por estar presentes en la unidad correspondiente para la entrevista.

### **¿Qué es el compromiso de arraigo a la unidad?**

Se refiere a que no solicitará cambio de unidad dentro de un periodo mínimo de cinco años.

### **¿Qué se considera para cubrir el requisito de experiencia después del grado?**

La experiencia posterior al grado debe quedar claramente explicada en el CV. Además de las posiciones como investigador o profesor investigador, se consideran válidas para cubrir este requisito

las estancias posdoctorales, las estancias académicas como investigador o profesor invitado, adjunto o visitante; y las colaboraciones remuneradas o no remuneradas en proyectos de investigación o de transferencia de tecnología de la especialidad. En caso de que se le solicite, deberá estar en posibilidad de demostrar la experiencia mediante documentos válidos y oficiales.